



POLÍTICA DE USO DE SERVICIOS EN LA NUBE

Código:	PL-22
Versión:	2.0
Vigencia:	2025-06-05
Página 1 de 2	

La empresa **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.** establece los lineamientos de seguridad de la información para el uso y gestión de servicios en la nube, con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas que residen o interactúan con dichos servicios. Esta política es aplicable a todos los empleados, contratistas, socios y terceros que utilicen o tengan acceso a servicios en la nube para manejar datos o sistemas de la organización y abarca todas las aplicaciones, servicios, infraestructura y plataformas en la nube utilizadas, sean públicas, privadas o híbridas.

Todos los proveedores de servicios en la nube deben contar con certificaciones de seguridad reconocidas, como ISO 27001 o SOC 2, y someterse a revisiones periódicas de cumplimiento conforme a las normativas aplicables.

Los datos que se almacenen procesen o transmitan en la nube serán clasificados conforme a su nivel de sensibilidad. Los datos críticos o sensibles deberán estar protegidos mediante cifrado, tanto en reposo como en tránsito, para mitigar el riesgo de accesos no autorizados. La transferencia de información clasificada a jurisdicciones fuera de los límites aprobados por la organización está prohibida, salvo que se implementen las medidas de seguridad y cumplimiento necesarias.

El equipo de Seguridad de la Información, en cabeza de la dirección del proceso, es responsable de supervisar la implementación de esta política, así como de coordinar las evaluaciones de riesgo. Los usuarios de servicios en la nube deben cumplir con los controles de acceso, clasificar adecuadamente los datos y reportar cualquier incidente de seguridad o actividad inusual. El equipo de TI se encargará de asegurar que los mecanismos de monitoreo, cifrado y comunicación se encuentren debidamente implementados y actualizados.

El incumplimiento de esta política puede dar lugar a sanciones que, según la gravedad de la infracción, pueden conllevar a la terminación de la relación laboral o contractual.

Los siguientes documentos del sistema, se pueden encontrar temas relacionados con nube:

- Identificación de riesgos: H1-FR2 MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE SI
- Cambios en nube y plan de continuidad: E7-P1 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO y DS-05 GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO
- Gestión de incidentes: H1-P3 GESTIÓN DE INCIDENTES



REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de Última revisión: 2025-06-04

	POLÍTICA DE USO DE SERVICIOS EN LA NUBE	Código:	PL-22
		Versión:	2.0
		Vigencia:	2025-06-05
		Página 2 de 2	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA VIGENCIA
1.0	Creación de documento	2024-12-16
2.0	Se realiza una revisión y se adicionan documentos relacionados con temas de nube. Además, se actualiza el logo y se ajusta la tipografía de la marca corporativa.	2025-06-04

ORIGINAL FIRMADO